

EL CORTE INGLÉS LOGÍSTICA AVANZADA: SICOR

**ALCANZADO ACUERDO
CON EL CORTE INGLÉS
LOGÍSTICA AVANZADA
DE HOMOLOGACIÓN DE
CONDICIONES DE LAS
PERSONAS
TRABAJADORAS
PROCEDENTES DE
SICOR.**

Desde CCOO seguiremos
trabajando para mejorar
las condiciones de la
plantilla de
El Corte Inglés Logística
Avanzada.

CCOO servicios
el corte inglés



El pasado 20 de enero, **CCOO** junto a otras organizaciones sindicales de SICOR alcanzaron un acuerdo de homologación de las condiciones de trabajo para las personas trabajadoras incorporadas el día 1 de enero a la empresa con El Corte Inglés Logística Avanzada.

Es un acuerdo satisfactorio, que supone una mejora de las condiciones de la plantilla recién incorporada, en el que se regularán las condiciones de trabajo enmarcándolas en el convenio de Grandes Almacenes.

En este sentido:

- Se reduce la jornada máxima de trabajo de las 1826 horas de los convenios anteriores a las 1770 horas establecidas en el convenio de Grandes Almacenes
- Se reconoce a toda la plantilla los 31 días de vacaciones reflejados en el mismo.

También es conveniente reseñar que este acuerdo de homologación es una

oportunidad para encuadrar las categorías profesionales a un convenio colectivo que recoge más claramente la actividad que se desarrolla en el centro de trabajo.

En el aspecto salarial, además de mejorar el salario base de un importante colectivo de las personas trabajadoras recién incorporadas, también se garantiza que aquellas que vinieran percibiendo cuantías superiores las vean reconocidas en la nómina.

Además, se incorporan nuevas situaciones, como el reconocimiento de complementos por antigüedad al alcanzar los cuatro años desde la fecha de incorporación a El Corte Inglés Logística Avanzada, la concertación de un Seguro de Vida e Incapacidad según establece el Art. 44 del Convenio Colectivo de Grandes Almacenes y el acceso a la Tarjeta de compra y beneficios en compra para las personas que cumplan los requisitos establecidos en la política interna de la compañía.